

Ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2011

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte: Sra. Directora
Lic. Stella Escobar

Sr. Secretario Académico
Mgr. Daniel Giorgetti

Asunto: Presentación de proyectos 2010 y 2011- Reclamo por tratamiento pendiente en Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

Pedido de creación de Comisión especial para organización del II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo

Pedidos de información pública – Solicitud de fecha estimativa de respuesta

En nuestro carácter de Consejeros Electos de la Junta de Carrera, nos dirigimos a Uds. a fin de recordarles una vez más que los proyectos presentados por nuestro Espacio aún no han sido discutidos en la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.

Por tal motivo, reiteramos el pedido efectuado en ocasión de las sesiones del mes de mayo y fallida sin quórum de Junio, en el que les habíamos solicitado expresamente **que convocaran a dicha Comisión, para dar curso institucional a los proyectos que se anexan, algunos de los cuales datan del año pasado.** Asimismo, entendemos que la labor de esa comisión es clave en tanto ámbito donde **deben discutirse temas tales como el Plan de Estudios, las materias optativas y otras cuestiones que consideramos prioritarias para la vida académica de nuestra carrera. Tampoco se ha dado continuidad a las reuniones de la comisión de docencia y concursos.**

Por otra parte, visto que al día de la fecha no se ha convocado a ninguna **reunión abierta** para la organización del II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo, que la Directora anunció en la Junta de Carrera del mes de abril y mayo, proponemos que la próxima reunión de Junta de Carrera del 18 de julio se transforme en **comisión especial o bien que la misma cree una comisión especial en la que tengan participación todos los representantes electos** que así lo deseen, sin perjuicio de la convocatoria a otros integrantes de nuestra comunidad académica.

Por último, dado que a la fecha se encuentran pendientes de respuesta los reiterados **pedidos de información pública** realizados por este Espacio durante 2010 y 2011, les solicitamos tengan a bien brindarnos una fecha estimativa de respuesta. La falta de acceso a dicha información, tanto sea por no respuesta como por su dilación, no sólo dificulta la tarea de nuestro espacio y nuestro rol como consejeros electos para el desarrollo de propuestas de mejora sino también incumple con la Resolución 519/10 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acerca del acceso a la Información Pública.

En relación a la Junta de Carrera, aprovechamos la ocasión para solicitarles se envíe la información en tiempo y forma y que el orden del día sea redactado con claridad y precisión, evitando incluir temas que hagan referencia a documentación no circulada con anterioridad a los consejeros para su previo análisis.

Títulos de los proyectos presentados:

- *Proyecto de creación de un programa de tutorías y apoyo para estudiantes de los primeros años de la Carrera y los graduados recientes*
- *Propuesta de acciones de fortalecimiento y articulación de la investigación social de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo*
- *Proyecto para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados*

Los saludamos atentamente,

Datos de Contactos:

Consejeros: Silvia Garro

silviagarro@democratizacion-rt.com.ar

153-573-5386

Leandro Oyarzo

oyarzoleandro@democratizacion-rt.com.ar

155-635-1112

Domicilio Postal

Sarmiento 4637 Piso 3 Depto B

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

contacto@democratizacion-rt.com.ar

Anexo I

Proyecto de creación de un programa de tutorías y apoyo para estudiantes de los primeros años de la Carrera y los graduados recientes

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

Fundamentación

Desde nuestro Espacio identificamos dos situaciones que desde nuestra perspectiva pueden resolverse adoptando una metodología similar.

- i) Por un lado, los estudiantes iniciales encuentran dificultades para incorporarse a la lógica universitaria, tanto para resolver cuestiones administrativas de distinta índole como para tomar decisiones sobre el modo de encarar su cursada de materias. Además, suelen confundir el objeto de nuestro estudio y la especificidad que tiene nuestra Carrera según la definición de su Programa de estudios. Esta situación constituye uno de los factores que dificulta la construcción de un sólido colectivo de graduados profesionales que posicione a nuestra Carrera y profesión en la sociedad.
- ii) Por otra parte, observamos que muchos estudiantes avanzados y graduados recientes se sienten desorientados respecto de cómo afrontar su carrera profesional; al mismo tiempo gran parte de ellos profesa la necesidad de seguir vinculado de algún modo a la Facultad a fin de poder “devolver lo que la misma le dio”

Tomando en cuenta estas situaciones, proponemos:

- i) La creación de un sistema de tutorías y apoyo para estudiantes iniciales las que serán llevadas a cabo por estudiantes avanzados y graduados recientes.
- ii) Creación de un sistema de tutorías y apoyo para estudiantes avanzados graduados recientes las que serán llevadas a cabo por graduados experimentados.

Para tal fin, se deberá crear un banco de datos de interesados, tarea en la que podemos colaborar todos los consejeros electos y quienes así lo deseen para lo cual deberá darse la más amplia difusión a todos los claustros. Nuestro Espacio propone que la Junta de Carrera designe una comisión especial a tal efecto.

Anexo II

Proyecto para la certificación de cursos de agrupaciones de estudiantes y graduados

Visto,

El reglamento vigente para las Juntas de Carreras, que faculta a sus miembros a tratar y avalar en materia de extensión universitaria;

Considerando,

Que diversas agrupaciones activas en la facultad organizan talleres y jornadas de manera independiente, y que son pertinentes al ámbito de las Relaciones del Trabajo, siendo de interés para estudiantes, graduados y docentes de nuestra carrera;

Que dichas agrupaciones pueden solicitar el aval, certificado o adhesión a la Dirección de la Carrera;

Que el proyecto apunta a ampliar la oferta de talleres y brinda a los Graduados la posibilidad de dictar cursos y talleres, aumentando y mejorando sus posibilidades de inserción profesional;

Que este tipo de experiencias favorece el diálogo y fomenta las prácticas democráticas;

Que el presente proyecto otorga transparencia a la gestión y evita que el riesgo de incurrir en prácticas discriminatorias;

LA JUNTA DE CARRERA DE RELACIONES DE TRABAJO dispone:

Art. 1: Generar un mecanismo para la presentación de cursos y talleres de graduados y docentes en Relaciones del Trabajo a la Junta de Carrera.

Art. 2: La Junta de Carrera evaluará los programas presentados en base a la pertinencia al ámbito de Relaciones de Trabajo, y autorizará su aval y otorgamiento de certificados de la Dirección a los asistentes.

Art. 3: La solicitud presentada a la Dirección de la Carrera, será girada para su tratamiento a la próxima sesión de Junta de Carrera o a la comisión que se disponga.

Art 4: La Junta de Carrera dispondrá los medios para asistir a los programas presentados que no hayan sido evaluados positivamente como estrategia de inclusión y fomento de los mismos.

Art. 5: Dar amplia difusión.

Art. 4: De forma.

Anexo III

Propuesta de acciones de **fortalecimiento y articulación de la investigación social** de estudiantes y graduados de la Carrera Relaciones del Trabajo

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

- a) Realizar un **relevamiento de los estudiantes y graduados que realizan investigación social** en las distintas cátedras y otros proyectos externos a la Carrera y publicarlo en el sitio Web de la Carrera.
- b) Establecer **reuniones periódicas de articulación entre las distintas cátedras y proyectos de investigación**, con especial énfasis en fortalecer las acciones de aquellas que se preocupan por formar, incluir e incorporar a estudiantes y graduados de nuestra Carrera.
- c) Programar las acciones para la **edición de una Revista de la Carrera Relaciones del Trabajo y/o boletín** que contenga la participación de estudiantes y graduados en todo el proceso desde su inicio.
- d) **Realizar reuniones de articulación entre todas las cátedras que solicitan monografías** u otros trabajos de producción de los estudiantes a fin de compatibilizar criterios, trayectorias y saberes de cada equipo de cátedra.
- e) Diseñar una **publicación on line** con enlace al sitio Web de la Carrera sólo para la **difusión de la investigación estudiantil** que incluya de modo sistemático monografías destacadas de todas las cátedras en cada cuatrimestre.